



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 2 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320210025500	Ejecutivo	Mary Elena Baussa Miranda	La Nacion Ministerio De Educacion Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	13/01/2022	Auto Decide - Remisión Por Conexidad
08001333301320210027200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Amado Rafael Guerrero Riizo	La Nacion Ministerio De Defensa Policia Nacional	13/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333301320210028000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Andres Guillermo Diaz Donado	Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde	13/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333301320210006700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Daniela Romero Hernandez	Policía Nacional	13/01/2022	Auto Rechaza
08001333301320210027400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edilder Quintana Gutierrez	Caja De Sueldos De Retiros De La Policia Nacional Casur	13/01/2022	Auto Admite

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

78f65bff-a1b1-4726-b51d-afc2133d2377



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 2 De Viernes, 14 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320210027700	Reparacion Directa	Belky Raquel Cabrera Rodgers Y Otro	Otros Demandados, Alcaldia Distrital De Barranquilla--	13/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

78f65bff-a1b1-4726-b51d-afc2133d2377